



Bogotá, octubre 28 de 2024

Señora
ANGELA MARIA BUITRAGO
Ministra De Justicia Y Del Derecho

Señor
RICARDO BONILLA
Ministro de Hacienda y Crédito Público

Señor
CÉSAR PALOMINO
Director General
Agencia de Defensa Jurídica del Estado

Señor
CÉSAR AUGUSTO MANRIQUE SOACHA
Director
Departamento Administrativo de la Función Pública

Ad portas de terminar el periodo de vigencia del Acuerdo Colectivo Estatal 2023-2024, los abajo firmantes, en su condición de representantes legales de las asociaciones sindicales enunciadas, por medio del presente escrito y en ejercicio de los derechos fundamentales de petición, libre asociación y negociación colectiva, elevamos la siguiente petición.

Que se active de manera inmediata la deliberación de la mesa técnica establecida con ocasión del acuerdo suscrito entre las centrales obreras CGT, CUT, CNT, CTC, FEN, CTU USCTRAB, CAT- FEM, toda vez que han fenecido de manera amplia los plazos establecidos, sin que a la fecha se haya logrado la concertación que se pretende por las asociaciones firmantes del presente escrito y que actuamos en el proceso a través de la representación de las centrales arriba enunciadas.

Cabe recalcar, que los acuerdos suscritos en desarrollo del principio pacta sunt servanda, han sido vulnerados en atención al incumplimiento sistemático de Ministerio de Hacienda y Crédito Público, quien no ha comparecido a aportar sus insumos técnicos en aras a determinar la viabilidad técnica, jurídica y presupuestal del reconocimiento de efectos prestacionales de la Bonificación Judicial de que tratan los Decretos 382, 383 y 384 de 2012, así como de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, para así poder lograr la expedición del Decreto con vigencia a partir de enero de 2025, referido al reconocimiento, del carácter salarial de la bonificación judicial.

En nuestra calidad de Asociaciones Sindicales De la Rama Judicial y Fiscalía General de la Nación, solicitamos de manera Urgente la Reactivación de la Mesa de Trabajo de Bonificación Judicial, derivada del Acuerdo realizado en la Mesa de Negociación Sectorial Justicia Año 2023-2024, con citación y presencia del Gobierno Nacional- Especialmente del Ministerio de Hacienda y Crédito Publico, y Función Publica, con el objetivo principal de que se circunscriba conocer el texto del decreto y la fecha de su publicación, para lo cual solicitamos se lleve a cabo en la primera semana del mes de noviembre del año en curso.



Comendidamente solicitamos a las autoridades relacionadas a quienes se dirige el presente escrito y en ejercicio del art. 23 constitucional, que de manera inmediata den respuesta y desplieguen las actuaciones necesarias para que se haga efectiva la reactivación de la mesa de trabajo, sin mas dilaciones y en presencia de quienes ostentan la responsabilidad y obligación de dar cumplimiento a lo pactado.

Comprendemos que la no comparecencia y reactivación de la mesa técnica define lo que se constituiría en el incumplimiento de los acuerdos, situación que impactaría de manera grave la paz laboral de los servidores judiciales tanto de la Rama Judicial, Fiscalía General de la Nación, Justicia Penal Milita y Procuraduría General de la Nación, que durante meses han aguardado expectantes las resultados de la negociación colectiva, en especial esta que se encuentra en manos del Gobierno de la Gente.

Atentos siempre a su respuesta,

Nancy Patricia Bernal Carvajal
Presidenta Sindicato
SINALFI

Arley Méndez de la Rosa
Presidente Sindicato
COMUNEROS SINTRANIVELAR

Johanna Marcela Martínez Garzón
Presidenta Sindicato
ASOJUDICIALES

Jesús Ramón Moreno Rodríguez
Presidente Sindicato
SINTRADESAJ

Álvaro Márquez González
Presidente Sindicato
SINTRAFISGENERAL

Isabel Cristina Castañeda M
Presidenta Sindicato
ASOTRABCOL

Guillermo José Linero Barletta
Presidente Sindicato
ASJUD

José Manuel Martínez Malaver
Presidente Sindicato
PROFISCALIA

Alicia Spath Castañeda
Presidenta Sindicato
OSINAL

Yimi Alejandro Sánchez García
Presidente Sindicato
SEMJUD

Luz Patricia Agudelo Patiño
Presidenta Sindicato
ATRAES

Luis Guillermo Álvarez Paz
Presidente Sindicato
ASOJUSUR

Carlos Rey Vega
Presidente Sindicato
ACOLCTI

Alfredo Barreto Gaviria
Presidente Sindicato
SERFIGEN